REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-09-03 03:58:46 321 cm2 $25,508.33 1/2

Venden sólo 63 de 105 departamentos reconstruidos

Queda corto ingreso por la redensificación

Proyectaba CDMX obtener 524 mdp, pero recibe sólo 175, indica Informe

IVÁN SOSA

Aunque la Administración local proyectaba obtener 524 millones de pesos por departamentos erigidos bajo el esquema de la redensificación, sólo se recibieron 175 millones, indica el Quinto Informe de Gobierno.

La redensificación tiene el objetivo de habilitar apartamentos adicionales en inmuebles reconstruidos por el 19S en los que los departamentos originales superaran los 60 metros cuadrados.

El Gobierno capitalino reportó que ha comercializado 63 espacios de los 105 ofertados, lo que representa una venta del 60 por ciento.

En mayo pasado, Servicios Metropolitanos (Servimet), empresa paraestatal, generó la primera convocatoria, la cual proyectaba recuperar 524 millones de pesos por todos los inmuebles que se construyeron bajo el esquema.

"A partir de la cual se recibieron 50 ofertas de compra y se adjudicaron 24 unidades que, al momento de ser liquidadas, representarán un ingreso de 75.5 millones de pesos", indica el Informe que fue entregado al Congreso el viernes.

En mayo, una segunda subasta fue emitida.

"Se recibieron 164 ofertas, de las cuales ya se han formalizado 25, que representa un ingreso potencial de 67.1 millones", apunta también el documento.

Antes de esas convocatorias se habían obtenido 33 millones de 14 ventas.

Mientras en Escocia 10, en la Colonia del Valle, Servimet ofrece un departamento de 105 metros cuadrados, por 5 millones 556 mil pesos, en Coahuila 10, en la Roma Norte, vende un departamento de 135 metros cuadrados en 6 millones 365 mil pesos.

A su vez, en Prosperidad 4, en la Escandón, un departamento de 106 metros cuadrados cuesta 5 millones 34 mil pesos.

El Fideicomiso para la Reconstrucción ha erogado 4 mil 11 millones para la vivienda multifamiliar en edificios, y otros 2 mil 900 millones en casas unifamiliares, reporta el Informe.

Mientras se realizan los trabajos de reconstrucción, el Fideicomiso ha ejercido mil 369 millones de pesos para el pago de alquileres por parte de los damnificados.

En 2020, los recursos para pago de renta beneficiaron a 2 mil 167 personas, que, en 2023, disminuyeron a mil 656.

Los daminificados dejaron de pagar el impuesto predial y el recibo del agua, entre 2019 y 2022, por un total de 149 millones de pesos, reportó también el Gobierno de la Ciudad.

"A las personas afectadas, se les han condonado más de 80 mil adeudos por suministro de agua y 72 mil de impuesto predial", anotó el Informe.

Queda corto ingreso por la redensificación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Queda corto ingreso por la redensificación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.